



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diecinueve de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00243-00

En la demanda Ordinaria Laboral promovida por LIBIA MARÍA RAMÍREZ CALLE en contra de COLPENSIONES Y OTROS, se tiene que mediante memorial allegado al canal digital del Despacho el 11 de octubre de 2022, la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, informa pago de las costas procesales a favor del demandante por la suma de \$917.886, memorial que se dispone INCORPORAR al expediente y PONER en conocimiento de las partes.

Una vez verificado el Portal del Banco Agrario, se le pone de presente a la parte demandante que se encuentra a su disposición los títulos, N° 413590000632199 por el valor de \$917.886, consignado por La Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y N° 413590000628621 por el valor de \$1.920.226, consignado por La Administradora Colombiana de Pensiones Protección S.A., montos que corresponden a las costas del proceso.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 177

Hoy 20 de octubre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6543180bca471cd211f0d1574f22af0e8d4b4817399287187dd549c57280caf2**

Documento generado en 19/10/2022 04:06:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**